



H. AYUNTAMIENTO DE COQUIMATLÁN
ADMINISTRACIÓN 2021-2024

NO. DE OFICIO: 622/2021
EXPEDIENTE: K:01

EL SUSCRITO, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ESTE LUGAR, HACE CONSTAR Y A LA VEZ,-----

C E R T I F I C A -----

QUE LA PRESENTE ACTA ES COPIA FIEL DE SU ORIGINAL DEL LIBRO DE SESIONES DEL H. AYUNTAMIENTO PARA LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL 2021-2024, EN EL CUAL OBRA UN ACTA QUE EN SU PARTE CONDUCENTE DICE:-----

-----AL MARGEN IZQUIERDO:- **ACTA NÚMERO 09 DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL H. CABILDO CELEBRADA EL DÍA VIERNES 17 DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO.**-----

PRESIDENCIA: C. LICDA. LEONOR ALCARAZ MANZO, PRESIDENTA MUNICIPAL, AL CENTRO: - EN COQUIMATLÁN, COLIMA, CABECERA DEL MUNICIPIO DEL MISMO NOMBRE, ESTADO DE COLIMA, SIENDO LAS 10:29 HORAS (DIEZ HORAS CON VEINTINUEVE MINUTOS) DEL DÍA **VIERNES 17 DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO**, SE REUNIERON EN LA SALA DE CABILDO "MANUEL LUCAS", DENTRO DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL, LA PRESIDENTA MUNICIPAL, LICDA. LEONOR ALCARAZ MANZO; EL SINDICO MUNICIPAL, PROF. MARTIN ROSALES PARRA; MTRA. MARIA BETEL VELASCO OCHOA, REGIDORA MUNICIPAL; LIC. MARTIN DIMAS ZAMORA, REGIDOR MUNICIPAL; ENF. MARIA SILVIA CARO VILLA, REGIDORA MUNICIPAL; ING. JOSE MARIA CORTES VILLANUEVA, REGIDOR MUNICIPAL; MTRA. MARIA DEL ROCIO BENAVIDES CARDENAS, REGIDORA MUNICIPAL; LIC. MANUEL PIZANO RAMOS, REGIDOR MUNICIPAL; C.P. JOSE MANUEL PEREZ MONTES, REGIDOR MUNICIPAL; Y LICDA. KARINA GUADALUPE SALAZAR CHAVEZ, REGIDORA MUNICIPAL, CON EL FIN DE CELEBRAR **SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO**, BAJO EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA: -----

- 1.-LISTA DE ASISTENCIA.-----
- 2.-DECLARACIÓN DE QUÓRUM E INSTALACIÓN LEGAL DE LA SESIÓN.-----
- 3.-LECTURA Y APROBACIÓN EN SU CASO DEL ORDEN DEL DÍA.-----
- 4.-LECTURA Y APROBACIÓN EN SU CASO DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.-----
- 5.- PUNTO DE ACUERDO QUE PRESENTA LA PRESIDENTA MUNICIPAL DE COQUIMATLÁN, LICDA. LEONOR ALCARAZ MANZO, RELATIVO A REFORMAR EL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2021. (FAISM) -----

Handwritten signature



H. AYUNTAMIENTO DE COQUIMATLÁN
ADMINISTRACIÓN 2021-2024

6.- APROBACION DE LA PROPORCION DE HASTA 90 DIAS DE AGUINALDO A TODO EL PERSONAL DEL AYUNTAMIENTO. -----

7.- CLAUSURA. -----

PRIMER PUNTO.- LISTA DE ASISTENCIA. AL PASAR LISTA DE ASISTENCIA MANIFESTARON SU PRESENCIA LA PRESIDENTA MUNICIPAL, EL SÍNDICO MUNICIPAL Y LOS OCHO REGIDORES QUE CONFORMAN EL H. CABILDO. -----

SEGUNDO PUNTO. DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL E INSTALACIÓN LEGAL DE LA SESIÓN.- HABIENDO QUÓRUM LEGAL, SE DECLARÓ FORMALMENTE INSTALADA LA SESIÓN SIENDO LAS 10:29 HORAS (DIEZ HORAS CON VEINTINUEVE MINUTOS) DÍA VIERNES 17 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2021 (DOS MIL VEINTIUNO). -----

TERCER PUNTO. – LECTURA Y APROBACIÓN EN SU CASO, DEL ORDEN DEL DÍA. LA PRESIDENTA MUNICIPAL LICDA. LEONOR ALCARAZ MANZO DIO LECTURA AL ORDEN DEL DÍA, TERMINADA LA LECTURA Y NO HABIENDO COMENTARIOS SE PONE A CONSIDERACIÓN DEL PLENO, SIENDO APROBADO EL ORDEN DEL DIA POR UNANIMIDAD. -----

CUARTO PUNTO.- LECTURA Y APROBACIÓN EN SU CASO, DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR. EN ESTE PUNTO, LA PRESIDENTA MUNICIPAL LICDA. LEONOR ALCARAZ MANZO COMENTA QUE LAS ACTAS ANTERIORES NO. 7 Y NO. 8 SE ENVIARON A SUS CORREOS OFICIALES DE CADA UNO DE LOS REGIDORES PARA SU RESPECTIVO ANALISIS, PREGUNTA SI ALGUNO DE LOS MUNICIPES TIENE ALGUN COMENTARIO RESPECTO DE LAS MENCIONADAS ACTAS 7 Y 8, AL NO HABER COMENTARIOS SE PUSO A CONSIDERACION DEL H. CABILDO, APROBANDOSE POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES. -----

QUINTO PUNTO.- PUNTO DE ACUERDO QUE PRESENTA LA PRESIDENTA MUNICIPAL DE COQUIMATLÁN, LICDA. LEONOR ALCARAZ MANZO, RELATIVO A REFORMAR EL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2021. (FAISM). EN ESTE PUNTO LA PRESIDENTA MUNICIPAL LICDA. LEONOR ALCARAZ MANZO CEDE EL USO DE LA VOZ A LA LIC. YOLANDA JIMENEZ VIDRIO AUXILIAR DEL DEPARTAMENTO DE PLANEACION QUIEN COMENTA QUE EXISTEN UNOS SALDOS NO EJERCIDOS Y PARA NO REINTEGRARLOS A LA FEDERACION SOLICITAN SE EJERZA EN UNA NUEVA OBRA LLAMADA REHABILITACIÓN DE SALA, UNIDAD DEPORTIVA NORTE COQUIMATLÁN, POR LA CANTIDAD DE \$158,539.28 (CIENTO CINCUENTA Y OCHO MIL QUINIENTOS TREINTA Y NUEVE PESOS 28/100 M.N.). EN EL USO DE LA VOZ LA REGIDORA LIC. MARIA DEL ROCIO BENAVIDES CARDENAS PREGUNTA QUE SI TIENEN EVIDENCIAS DE LAS OBRAS TERMINADAS PORQUE LA LEY DICE QUE SI NO SE HA TERMINADO Y ENTREGADO LA OBRA NO SE PUEDE DISPONER DEL

S

may

Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin.

Handwritten signature in blue ink at the bottom left.

Handwritten signature in blue ink at the bottom center.

Handwritten signature in blue ink at the bottom right.



H. AYUNTAMIENTO DE COQUIMATLÁN
ADMINISTRACIÓN 2021-2024

RECURSO. RESPONDIENDO LA DIRECTORA DE OBRAS PUBLICAS ARQ. LORENA ILIANA SANCHEZ SANCHEZ QUE YA SE TERMINARON Y ENTREGARON LAS OBRAS, Y SE TIENE HASTA EL 15 DE ENERO DE 2022 PARA TERMINAR DE PAGARLAS. POR SU PARTE EL REGIDOR C.P. JOSE MANUEL PEREZ MONTES COMENTA QUE ESTA DE ACUERDO EN APROBAR ESTE PUNTO PERO COINCIDE EN EL COMENTARIO DE QUE SE DEBEN TENER EVIDENCIAS DE LAS OBRAS TERMINADAS CON LOS EXPEDIENTES TECNICOS Y SU RESPECTIVA FIANZA DE VICIOS OCULTOS PORQUE SI ALGUNA OBRA OCUPARA EL RECURSO DISPONIBLE PARA REALIZAR UN CONVENIO ADICIONAL DE HASTA EL 25 % DEL CONTRATO, TAL Y COMO LO ESTABLE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS, POR LO ANTERIOR YA NO SE PODRAN HACER USO DE EL. TERMINADOS LOS COMENTARIOS LA PRESIDENTA MUNICIPAL LICDA. LEONOR ALCARAZ MANZO PROPONE APROBAR LA REFORMA AL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2021 CON LA OBSERVACION DE QUE SE LES FACILITEN LOS EXPEDIENTES TECNICOS DE LAS OBRAS QUE AQUÍ SE MENCIONAN A LOS REGIDORES, APROBADO POR MAYORIA, CON DOS VOTOS EN CONTRA DE LA REGIDORA LICDA. MARIA DEL ROCIO BENAVIDES CARDENAS COMENTANDO QUE LA NEGATIVA ES HASTA INVESTIGAR A FONDO Y EN LA SIGUIENTE REUNION ANALIZARA SI NO HAY UNA SITUACION ESPECIAL Y QUE NO SE ESTE INCURRIENDO EN ALGO. QUE ESTA A FAVOR DE QUE NO SE REGRESE EL RECURSO PERO QUE SE APLIQUE DONDE SE TIENE QUE APLICAR, QUE TIENE INQUIETUDES Y LA SESION ES EXTRAORDINARIA Y SOLO SE TIENEN 24 HORAS LAS CUALES NO SON SUFICIENTES PARA ANALIZAR EL DICTAMEN. Y DEL LIC. MANUEL PIZANO RAMOS POR LOS MISMO MOTIVOS. (ANEXO I) -----

SEXTO PUNTO.- APROBACION DE LA PROPORCION DE HASTA 90 DIAS DE AGUINALDO A TODO EL PERSONAL DEL AYUNTAMIENTO. EN ESTE PUNTO LA PRESIDENTA MUNICIPAL LICDA. LEONOR ALCARAZ MANZO CEDE EL USO DE LA VOZ A LA TESORERA MUNICIPAL C.P. MA. GUADALUPE ADAME GUTIERREZ QUIEN MANIFIESTA QUE SE NECESITAN PAGAR LOS AGUINALDOS POR LO QUE PROPONE QUE SE PAGUEN HASTA 90 DIAS PARA TODO EL PERSONAL DEL AYUNTAMIENTO LO ANTERIOR DEBIDO A QUE SE TIENE SUFICIENCIA PRESUPUESTAL; EXCEPTO PARA EL PERSONAL DE SEGURIDAD PUBLICA POR QUE YA SE TIENE PRESUPUESTADO 60 DIAS. DESPUES DE HABER ESCUCHADO DICHA PROPUESTA LA PRESIDENTA MUNICIPAL LICDA. LEONOR ALCARAZ MANZO SOMETE A CONSIDERACION DEL H. CABILDO LA APROBACION DE LA PROPORCION DE HASTA 90 DIAS DE AGUINALDO PARA TODO EL PERSONAL DEL AYUNTAMIENTO. APROBANDO POR UNANIMIDAD.

Mary

Handwritten signatures and marks on the right side of the page.

Handwritten mark at the bottom left.

Handwritten initials at the bottom right.



H. AYUNTAMIENTO DE COQUIMATLÁN
ADMINISTRACIÓN 2021-2024



COQUIMATLÁN

H. AYUNTAMIENTO 2021 - 2024
TESORERIA

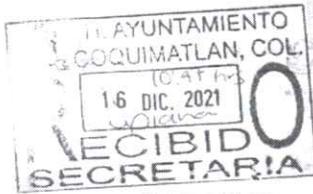
Oficio No.: TM 044/2021
ASUNTO: El que se indica.

LICDA. LEONOR ALCARAZ MANZO
PRESIDENTA MUNICIPAL DEL H. AYTO.
COQUIMATLÁN, COL.
PRESENTE:

Por medio del presente me dirijo a Usted de la manera más atenta, para solicitarle tenga a bien la consideración de someter ante el H. Cabildo la propuesta para su aprobación para el pago de la proporción del aguinaldo de hasta por 90 días, para el personal del H. Ayuntamiento de Coquimatlán.

Sin más por el momento me despido de Usted enviándole un cordial saludo.

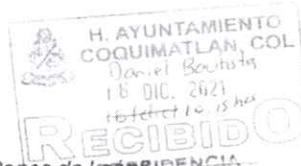
ATENTAMENTE.
COQUIMATLÁN, COL., A 16 DE DICIEMBRE DEL 2021.



C.c.p.-Archivo.

C.P. MA. GUADALUPE ADAME GUTIÉRREZ
TESORERA MUNICIPAL.

TESORERIA



"2021, Año de Griselda Álvarez Ponce de León"

"H. AYUNTAMIENTO DE COQUIMATLÁN, COLIMA"

Reforma s/n esq. con J. Jesús Alcaraz, Centro, Coquimatlán, Col., Tel: (312) 20-7-89-45, C. Postal 28400

SEPTIMO PUNTO.- CLAUSURA. AGOTADO EL ORDEN DEL DÍA, LA PRESIDENTA MUNICIPAL LICDA. LEONOR ALCARAZ MANZO DA POR CLAUSURADA LA PRESENTE SESION SIENDO LAS 13:51 HRS. (UNA DE LA TARDE CON CINCUENTA Y UN MINUTOS) DEL DÍA DE SU FECHA. -----

-----PARA CONSTANCIA DE ESTA, SE LEVANTA LA PRESENTE ACTA, QUE FIRMAN LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON Y

Mary

Handwritten signatures and scribbles on the right side of the page.



H. AYUNTAMIENTO DE COQUIMATLÁN
ADMINISTRACIÓN 2021-2024

QUISIERON HACERLO. -----
----- DOY FE-----

ATENTAMENTE
COQUIMATLÁN, COL.,
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO.


TEC. PEDRO FIGUEROA VARGAS


LICDA. LEONOR ALCARAZ MANZO
PRESIDENTA MUNICIPAL


TEC. PEDRO FIGUEROA VARGAS
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO




PROF. MARTIN ROSALES PARRA
SÍNDICO MUNICIPAL


MTRA. MARIA BETEL VELASCO OCHOA
REGIDORA MUNICIPAL

Martin Dimas Z.
LIC. MARTIN DIMAS ZAMORA
REGIDOR MUNICIPAL


ENF. MARIA SILVIA CARO VILLA
REGIDORA MUNICIPAL


ING. JOSE MARIA CORTES VILLANUEVA
REGIDOR MUNICIPAL


MTRA. MARIA DEL ROCIO BENAVIDES CARDENAS
REGIDORA MUNICIPAL


LIC. MANUEL PIZANO RAMOS
REGIDOR MUNICIPAL


C.P. JOSÉ MANUEL PEREZ MONTES
REGIDOR MUNICIPAL

Karina Gpe. Salazar Ch.
LICDA. KARINA GUADALUPE SALAZAR CHAVEZ
REGIDORA MUNICIPAL





COQUIMATLÁN

H. AYUNTAMIENTO 2021-2024

PUNTO DE ACUERDO QUE PRESENTA LA PRESIDENTA MUNICIPAL DE COQUIMATLÁN, LICDA. LEONOR ALCARAZ MANZO, RELATIVO A REFORMAR EL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2021. (FAISM)

H. CABILDO MUNICIPAL. P R E S E N T E

La suscrita **LICDA. LEONOR ALCARAZ MANZO**, en ejercicio de lo dispuesto por los artículos 116 y 117 fracción I de la Ley del Municipio Libre del Estado de Colima, en relación con los artículos 43 y 50 del Reglamento que Rige el Funcionamiento de las Sesiones y Comisiones del Ayuntamiento de Coquimatlán, Col, y 68 del Reglamento del Gobierno Municipal de Coquimatlán, Colima, tengo a bien someter a la consideración de este Honorable Cabildo, una iniciativa con Proyecto de Acuerdo, de conformidad con los siguientes

CONSIDERANDOS:

PRIMERO.- El Cabildo tuvo a bien aprobar el Programa Operativo Anual 2021, del H. Ayuntamiento Constitucional 2018-2021, atendiendo a las directrices de un Presupuesto Basado en Resultados, así como con el Sistema de Evaluación del Desempeño, ya que los recursos económicos que se ejerzan, se deberán administrar con eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez, en cumplimiento a los objetivos de los programas a los que estén destinados, los cuales se derivan del Plan Municipal de Desarrollo 2018-2021, y del propio Presupuesto de Egresos del Municipio de Coquimatlán, Colima.

SEGUNDO. - Son facultades y obligaciones del H. Ayuntamiento por conducto de su H. Cabildo, aprobar y evaluar los subprogramas que se deriven del Plan Municipal de Desarrollo y del Programa de Gobierno Municipal, en caso concreto en presente Punto de Acuerdo "el Programa Operativo Anual", así pues es facultad del Municipio reformar y/o modificar el "el Programa Operativo Anual", de acuerdo a las necesidades que presente el Municipio en la realización de las obras que se encuentren programadas, de conformidad con el artículo 45, fracción I, inciso D) y fracción II, inciso K), de la Ley del Municipio Libre del Estado de Colima

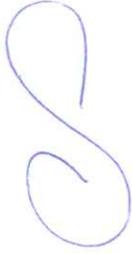
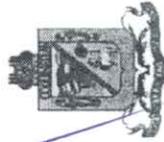
TERCERO: Es necesario agregar al presente Punto de Acuerdo, la tabla que contiene la distribución actual de las obras, en el formato que contiene el tipo de obra, nombre de la obra o acción, la colonia y localidad en la cual se desarrollara, la Unidad de Medida, y el tipo de recurso (Federal, Municipal) y la cantidad que se tiene destinada a invertir.

Como se muestra en la siguiente tabla que contiene el Programa Operativo Anual 2021

Manzo

COQUIMATLÁN

H. AYUNTAMIENTO 2021-2024

H. AYUNTAMIENTO DE COQUIMATLÁN

H. AYUNTAMIENTO 2021-2024

Administración 2021-2024

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2021

ACTUAL

HOJA: 1

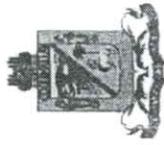
TIPO DE OBRA	NOMBRE DE LA OBRA O ACCIÓN	COLONIA	LOCALIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	RECURSO EJERCICIO 2021		
					ESTATAL FISE	MUNICIPAL FAISM	
					INVERSIÓN TOTAL		
DIR	DRENAJE Y LETRINAS Construcción de Red de Drenaje Sanitario, colonia Elias Zamora Verduzco	Elias Zamora	Coquimatlán	1 Obra		1,011,549.29	1,011,549.29
DIR	INFRAESTRUCTURA BASICA DEL SECTOR SALUD Construcción de Centro de Salud en Coquimatlán	Jardines del Llano	Coquimatlán	1 Obra	5,407,593.32	4,894,008.56	10,301,601.88
DIR	MEJORAMIENTO DE VIVIENDA Construcción de Techos Firme colonia Camichines	Camichines	Coquimatlán	4 Techos		160,000.00	160,000.00
COM	URBANIZACIÓN Ampliación de Red Eléctrica colonia Jardines del Llano	Jardines del Llano	Coquimatlán	1 OBRA		100,000.00	100,000.00
COM	Construcción de Alumbrado Público, Unidad Deportiva Norte	Zona Norte	Coquimatlán	1 OBRA		674,159.68	674,159.68



COQUIMATLÁN

H. AYUNTAMIENTO 2021 - 2024

Resultado de los recursos no ejercidos en el programa actual, para mejor ilustración quedaria de la siguiente manera:



COQUIMATLÁN

H. AYUNTAMIENTO 2021 - 2024

H. AYUNTAMIENTO DE COQUIMATLÁN

Administración 2021-2024

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2021

MODIFICADO

HOJA: 1

TIPO DE OBRA	NOMBRE DE LA OBRA O ACCIÓN	COLONIA	LOCALIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	RECURSO EJERCICIO 2021		
					ESTATAL FISE	MUNICIPAL FAISM	INVERSIÓN TOTAL
DIR	DRENAJE Y LETRINAS Construcción de Red de Drenaje Sanitario, colonia Elias Zamora Verdusco	Elias Zamora	Coquimatlán	1 OBRA		1,009,683.49	1,009,683.49
DIR	INFRAESTRUCTURA BASICA DEL SECTOR SALUD Construcción de Centro de Salud en Coquimatlán	Jardines del Llano	Coquimatlán	1 OBRA	5,407,593.32	4,894,008.56	10,301,601.88
	MEJORAMIENTO DE VIVIENDA						
DIR	Construcción de Techos Firme colonia Camichines	Camichines	Coquimatlán	4 Techos		150,399.77	150,399.77
COM	URBANIZACIÓN Ampliación de Red Electrica colonia Jardines del Llano	Jardines del Llano	Coquimatlán	1 OBRA		99,899.99	99,899.99

Handwritten signatures and initials in blue ink, including 'Bul', 'Etc', and 'Techos'.



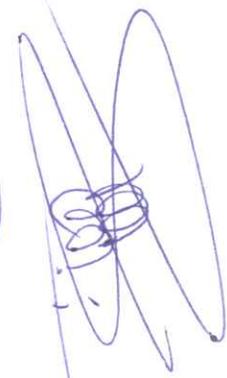
COQUIMATLÁN

H. AYUNTAMIENTO 2021-2024

COM	Construcción de Alumbrado Público. Unidad Deportiva Norte	Zona Norte	Coquimatlán	1 OBRA 240	670,788.88	670,788.88	
COM	Rehabilitación de Alumbrado Público. Localidad Pueblo Juárez Zona Sur	Zona Sur	Pueblo Juárez	Luminarias 90	1,700,926.56	1,700,926.56	
COM	Rehabilitación de Alumbrado Público. Localidad Pueblo Juárez Zona Norte	Zona Norte	Pueblo Juárez	Luminarias	840,481.70	840,481.70	
COM	Construcción de Alumbrado Público. Camellón Central carretera Coquimatlán Los Limones	Los Limones	Coquimatlán	1 OBRA	1,961,711.98	1,961,711.98	
COM	Construcción de Barquetas Localidad Los Limones	Los Limones	Coquimatlán	1 OBRA	289,885.51	289,885.51	
COM	Rehabilitación de Alumbrado Público. Unidad Deportiva Guillermo Galván	Las Moras	Coquimatlán	1 OBRA	305,701.35	305,701.35	
COM	Construcción de Alumbrado Público Avenida Agustín George colonia Emiliano Zapata	Emiliano Zapata	Coquimatlán	1 OBRA	497,889.74	497,889.74	
COM	Rehabilitación de Plaza Principal Segunda Etapa Localidad Coquimatlán	Centro	Coquimatlán	1 OBRA	1,294,888.09	1,294,888.09	
COM	Rehabilitación de Camino Rural Cruz de Piedra- Chical, Coquimatlán	Camino	El Chical	1 OBRA	354,525.10	354,525.10	
COM	Rehabilitación de Sala. Unidad Deportiva Norte. Coquimatlán	Zona Norte	Coquimatlán	1 OBRA	158,539.28	158,539.28	
TOTAL					5,407,593.32	14,229,330.00	19,636,923.32







COQUIMATLÁN

H. AYUNTAMIENTO 2021-2024

Resaltando que la diferencia corresponde a recursos de obra no ejercidos.

QUINTO. - Las anteriores modificaciones se realizaron sin que ello afecte el techo presupuestal aprobado, ya que son diferencias de recursos no ejercidos en este POA. Quedando la misma cantidad de \$19'636,923.32 (diecinueve millones seiscientos treinta y seis mil novecientos veintitrés pesos 32/100 M.N.).

Por lo anteriormente expuesto y fundado, sometemos a la consideración del H. Cabildo de Coquimatlán, Colima, el siguiente Proyecto de:

PUNTO DE ACUERDO:

ÚNICO. - Se aprueba reformar el Programa Operativo Anual 2021 para que se discuta y vote en esta misma sesión.

Dado en el Salón de Cabildos del Honorable Ayuntamiento, en el Municipio de Coquimatlán, Colima, a los 17 días del mes de diciembre del año 2021.

ATENTAMENTE
COQUIMATLÁN, COLIMA, A 17 DE DICIEMBRE 2021

~~LICDA. LEONOR ALCARAZ MANZO~~
PRESIDENTA MUNICIPAL

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE COQUIMATLÁN, COL.
2021-2024
PRESIDENCIA

Manzo
Manzo

Manzo